

EDICTO

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia de La Pampa, en autos N° 10064/2022 caratulado: “SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN. SUBSECRETARÍA DE AMBIENTE. S/EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA EN VICTORICA. PAMPETROL S.A.P.E.M.” convoca a AUDIENCIA PÚBLICA según lo establecido en Disposición de la Subsecretaría de Ambiente N° 449/2022 del día 22 de septiembre de 2022, la que en su parte pertinente expresa: “**Artículo 1°.- LLÁMASE A AUDIENCIA PÚBLICA**, para el día lunes 17 de octubre de 2022 a las 09:00 horas, en la Casa del Bicentenario Pueblo Ranquel. Av. Agustín Borthiry esquina 1. de la localidad de Victorica, Departamento Loventué, Provincia de La Pampa, a los efectos de tratar en la misma el proyecto denominado “Planta Solar Fotovoltaica Victorica” a desarrollarse en la localidad de Victorica, Departamento de Loventué, Provincia de La Pampa.-. **Artículo 2°.- HÁGASE SABER** a las personas interesadas que el expediente de referencia se encuentra disponible para su consulta en la sede de esta Subsecretaría de Ambiente, Avenida Pedro Luro N° 700, los días hábiles en el horario de 8:00 a 13:00 horas; en la página web de la Subsecretaría de Ambiente: www.ambiente.lapampa.gob.ar. Se dispone del correo electrónico audienciaspublicasambientales@lapampa.gob.ar para efectuar consultas sobre la documentación relacionada con el Estudio de Impacto Ambiental Simplificado (EsIAS) del proyecto de referencia. Deberán inscribirse para participar hasta con un día de anticipación en el formulario de inscripción creado al efecto disponible en la página oficial www.ambiente.lapampa.gob.ar.- **Artículo 3°.- PUBLÍQUESE** por una única vez en el Boletín Oficial de la Provincia el Edicto establecido en los Artículos 110 y 111 del Decreto Reglamentario 674/2022, y hágase publicidad de la Audiencia Pública, a costa de la proponente, conforme el Artículo 110 del mencionado Decreto, y mediante publicaciones en sitios web y redes de la Subsecretaría de Ambiente, de la empresa PAMPETROL S.A.P.E.M, Secretaría de Energía y Minería, y Municipalidad de Victorica, a costa del presentante, al menos quince (15) días antes de la realización de la misma. **Artículo 4°.- REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE** a PAMPETROL S.A.P.E.M.- **DISPOSICIÓN N° 449/2022**”. Conforme la documentación presentada, el proyecto corresponde a una planta solar fotovoltaica para una potencia de 7,3 MVA (megavoltamperio) a 30° C (Factor

de potencia 0,9) y una potencia pico de 7,854 MWp (megavatios pico). El sitio seleccionado se encuentra catastralmente ubicado en la Parcela 1, Chacra 9, Circunscripción 2 del ejido 89, dentro del éjido urbano de la localidad, Departamento Loventué (Nomenclatura Catastral 89-2-9-1. Partida 607.557. Sección VIII-Fracción A-Lote 19. El sitio pertenece al terreno del Vivero Provincial de Victorica y estará constituido por paneles fotovoltaicos silicio-cristalinos bifaciales, inversores de cadena, estructuras de seguimiento con orientación Norte-Sur y seguimiento Este-Oeste, y su línea de interconexión y transmisión a la Subestación Transformadora de la localidad. La energía generada será evacuada al SADI (Sistema Argentino de Interconexión). La planta tendrá tres campos solares de 386 metros por 86 metros y un sector operativo (salas de control-mantenimiento, baños y oficinas) compuesto por plateas de hormigón y trailers de 150 metros cuadrados, alcanzando una superficie cubierta proyectada de 10 hectáreas. El parque solar fotovoltaico estará conformado por estructuras de soporte, seguidor horizontal simple eje Norte-Sur; 170 estructuras; 14.280 paneles solares de 144 celdas bifaciales – 550wp. Durante las etapas de construcción, operación-mantenimiento y abandono se producirán algunos impactos puntuales y de baja intensidad sobre el sitio seleccionado como son los asociados al movimiento de suelo y a la circulación de vehículos. Uno de los impactos de mayor importancia del proyecto tiene que ver con que se generará energía eléctrica de forma sustentable sin generar gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático. La Subsecretaría de Ambiente se encuentra en Avenida P. Luro N° 700 de Santa Rosa, La Pampa, tel-fax 02954-428006, correo electrónico audienciaspublicasambientales@lapampa.gob.ar y plantabiomasalp@gmail.com.